



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ORDEN PEJ/868/2024, de 17 de julio, por la que se nombra personal eventual en el Gabinete y Unidad de Apoyo a la Consejera del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, en su nueva redacción dada por el Decreto 117/1993, de 20 de septiembre, resuelvo:

Primero.— Nombrar, con efectos del 13 de julio de 2024, al personal eventual en el Gabinete y Unidad de Apoyo a la Consejera que a continuación se relaciona:

Nº RPT	Denominación	Nombre y Apellidos
79571	Jefe/a de Gabinete	Alberto Baños Ruiz
80696	Asesor/a	Aihnoa Sancho Villanueva
79572	Asesor/a	Waldesca Navarro Vela
79573	Titular de la Secretaría Particular	Esmeralda Ubeda Garcia
18935	Conductor/a de Vehículos de Altos Cargos	Casto Ramirez Gascon.

Segundo.— Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril.

Zaragoza, 17 de julio de 2024.

**La Vicepresidenta y Consejera  
de Presidencia, Economía y Justicia,  
P.A. La Consejera de Educación,  
Cultura y Deporte,  
(Decreto 3 de julio de 2024, del Presidente  
del Gobierno de Aragón).  
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**